

Metadatos de indicador ODS

(Plantilla armonizada de metadatos – formato versión 1.1)

0. Información del indicador (SDG_INDICATOR_INFO)

0.a. Objetivo (SDG_GOAL)

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

0.b. Meta (SDG_TARGET)

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

0.c. Indicador (SDG_INDICATOR)

Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después del anochecer

0.d. Serie (SDG_SERIES_DESCR)

VC_SNS_WALN_DRK – Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después del anochecer [16.1.4]

0.e. Actualización de metadatos (META_LAST_UPDATE)

29-07-2024

0.f. Indicadores relacionados (SDG_RELATED_INDICATORS)

16.1.1: Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes, desglosado por sexo y edad

16.1.2: Muertes relacionadas con conflictos por cada 100,000 habitantes, por sexo, edad y causa

16.1.3: Proporción de la población que ha sufrido (a) violencia física, (b) violencia psicológica y/o (c) violencia sexual en los últimos 12 meses

0.g. Organización(es) internacional(es) responsable(es) del monitoreo mundial (SDG_CUSTODIAN_AGENCIES)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

1. Proveedor de datos (CONTACT)

1.a. Organización (CONTACT_ORGANISATION)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

2. Definición, conceptos y clasificaciones (IND_DEF_CON_CLASS)

2.a. Definición y conceptos (STAT_CONC_DEF)

Definición:

Este indicador se refiere a la proporción de la población adulta que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después del anochecer.

Conceptos:

“Zona de residencia” – el indicador pretende captar el temor a la delincuencia en el contexto de la vida cotidiana de las personas. Lo hace limitando el ámbito en cuestión a “zona de residencia” o “zona en la que viven”. En función del contexto cultural, físico y lingüístico, pueden resultar apropiadas otras denominaciones de zona de residencia. Ofrecer una definición universal de zona de residencia es difícil, ya que la zona de residencia es un concepto subjetivo que puede significar cosas distintas para cada persona.¹

“Después del anochecer” – el indicador debe captar específicamente los sentimientos y percepciones de las personas encuestadas cuando caminan solas después del anochecer. La referencia específica a la oscuridad es importante porque, según las investigaciones², la oscuridad es uno de los factores que los individuos perciben como importantes a la hora de evaluar si una situación es peligrosa. Aunque la referencia específica a “después del anochecer” es la expresión preferible y ampliamente utilizada en las encuestas sobre victimización delictiva³, una expresión alternativa adecuada es “por la noche”⁴. Sin embargo, no es aconsejable especificar una hora exacta del día (por ejemplo, las 18.00 horas), ya que la oscuridad (y no la hora del día en sí) es el factor que afecta a la percepción de seguridad de los individuos, y las variaciones transnacionales y estacionales en el inicio de la oscuridad hacen que sea problemático establecer un umbral universalmente adecuado para definir la noche.

2.b. Unidad de medida (UNIT_MEASURE)

Porcentaje (%).

2.c. Clasificaciones (CLASS_SYSTEM)

No aplica

3. Tipo de fuentes de datos y método de recolección (SRC_TYPE_COLL_METHOD)

3.a. Fuentes de datos (SOURCE_TYPE)

El indicador se basa en una única pregunta de encuesta (“¿En qué medida se siente seguro caminando solo por su área/zona de residencia después del anochecer?”) que se incluirá en una encuesta a la población general. La pregunta puede ser un módulo adicional incorporado a otras encuestas de población general en curso (como encuestas sobre corrupción, gobernanza, calidad de vida, actitudes públicas o encuestas sobre otros temas) o formar parte de encuestas específicas sobre victimización delictiva.

Los datos deben recopilarse como parte de una muestra probabilística representativa a nivel nacional de la población adulta (normalmente se refiere a la población de 18 años o más) residente en el país, independientemente de su situación de residencia legal. El marco de muestreo y el diseño de la muestra deben garantizar que los resultados puedan desglosarse a nivel subnacional. Se recomienda que el tamaño de la muestra sea lo suficientemente grande como para permitir el desglose por edad, sexo, etnia y otras covariables pertinentes.

La documentación de la encuesta debe proporcionar la redacción específica utilizada para recopilar datos sobre la percepción de la seguridad, permitir la identificación de posibles discrepancias con respecto a las definiciones

¹ Ferraro, K. F., & LaGrange, R. L.. 1987. The measurement of fear of crime. *Sociological Inquiry*, 57(1), 70–101.

² Véase Warr, Mark. 1990. "Dangerous Situations: Social Context and Fear of Victimization". *Social Forces*. 68 (3): 891- 907.

³ UNODC-UNECE (2010) Manual para Encuestas de Victimización, p. 57.

⁴ Roberts B. (2014) Fear of Walking Alone at Night. In: Michalos A.C. (eds) *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research*. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_1023

estándar (por ejemplo, ninguna referencia a “después del anochecer” o “zona residencial”), y permitir una evaluación de la calidad general de los datos (por ejemplo, tamaño de la muestra, población objetivo, organismo responsable de la recopilación de datos, etc.).

3.b. Método de recolección de datos (COLL_METHOD)

A nivel internacional, la UNODC recopila datos de forma rutinaria a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS). Conforme a lo solicitado por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, más de 140 Estados miembros han designado un punto focal nacional del UN-CTS que presenta los datos del UN-CTS a la UNODC. En la mayoría de los casos, estos puntos focales son instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el ámbito de la delincuencia y la justicia penal (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, etc.). Para los países que no han designado un punto focal, la solicitud de datos se envía a las misiones permanentes en Viena. Cuando un país no informa a la UNODC, se recurre a otras fuentes oficiales, como sitios web autorizados, publicaciones u otras formas de comunicación. Una vez consolidados, los datos se comparten con los países para comprobar su exactitud y validez. El UN-CTS proporciona definiciones específicas de los datos que deben recopilarse. También recoge un conjunto de metadatos para identificar posibles discrepancias con respecto a las definiciones estándar y evaluar la calidad general de los datos (por ejemplo, el tamaño de la muestra, la población objetivo, el organismo responsable de la recogida de datos, etc.).

3.c. Calendario de recolección de datos (FREQ_COLL)

Se anima a los países a realizar encuestas sobre victimización delictiva a intervalos regulares, pero al menos cada cuatro años para reflejar el progreso entre cada una de las revisiones cuatrienales del Objetivo 16 en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF).

La UNODC recopila datos sobre este indicador de acuerdo con el siguiente calendario:

III-IV trimestre año n

3.d. Calendario de publicación de datos (REL_CAL_POLICY)

Los datos sobre los indicadores relevantes de los ODS se recogen, compilan y envían anualmente a los países para su revisión. Posteriormente, los datos se comunican a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) a través de los canales habituales de presentación de informes anuales.

II trimestre año n+1 (datos del año n-1). Por ejemplo, los datos del año 2022 se recogen en el III-IV trimestre de 2023 y se publican en el II trimestre de 2024.

3.e. Proveedores de datos (DATA_SOURCE)

Los datos se recopilan mediante encuestas oficiales representativas a escala nacional. En la mayoría de los casos, estas encuestas son realizadas por las Oficinas Nacionales de Estadística (ONEs). En algunos casos, otras instituciones nacionales u otras entidades pueden realizar encuestas sobre victimización delictiva siguiendo los mismos estándares metodológicos. Los datos son enviados a la UNODC por los Estados Miembros, normalmente a través de los puntos focales nacionales del Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS), que en la mayoría de los casos son instituciones nacionales responsables de la producción de datos en el ámbito de la delincuencia y la justicia penal (Oficinas Nacionales de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, etc.).

3.f. Compiladores de datos (COMPILING_ORG)

Nombre:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Descripción:

A nivel internacional, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) recopila y difunde datos de forma rutinaria a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS), de periodicidad anual.

3.g. Mandato institucional (INST_MANDATE)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) - como custodio de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, la UNODC ayuda a los Estados Miembros a reformar sus sistemas de justicia penal para que sean efectivos, justos y humanos para toda la población. La UNODC elabora instrumentos técnicos para ayudar a los Estados Miembros a aplicar las reglas y normas de las Naciones Unidas y les presta asistencia técnica en materia de prevención del delito y reforma de la justicia penal. Lo hace a través de varios programas mundiales y de la red de oficinas exteriores de la UNODC.

La UNODC es responsable de llevar a cabo el Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal (UN-CTS), que se introdujo mediante la Resolución A/RES/3021(XXVII) de la Asamblea General en 1972. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1984/48, del 25 de mayo de 1984, también solicitó al Secretario General que mantuviera y desarrollara la base de datos de las Naciones Unidas relacionada con la delincuencia mediante la realización continua de estudios sobre las tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

4. Otras consideraciones metodológicas (OTHER_METHOD)

4.a. Justificación (RATIONALE)

La percepción de seguridad se considera un indicador subjetivo de bienestar. Afecta a la forma en que los seres humanos interactúan con su entorno, a su salud y, en consecuencia, a su calidad de vida. El indicador 16.1.4 se basa en el concepto de “temor a la delincuencia”, que se ha utilizado en docenas de encuestas sobre victimización y cuya formulación estándar ha demostrado ser aplicable en diferentes contextos culturales⁵. Es importante señalar que el temor a la delincuencia es un fenómeno independiente de la prevalencia de la delincuencia y que el temor a la delincuencia puede ser incluso en gran medida independiente de la experiencia real. En la percepción de la delincuencia y el consiguiente temor a ella influyen varios factores, como la conciencia de la delincuencia, el debate público, el discurso de los medios de comunicación y las circunstancias personales. No obstante, el temor a la delincuencia es un indicador importante en sí mismo, ya que unos niveles elevados de temor pueden influir negativamente en el bienestar y dar lugar a una reducción de los contactos con el público, de la confianza y del compromiso en la comunidad y, por tanto, representar un obstáculo para el desarrollo. El temor a la delincuencia también difiere según los grupos demográficos y este indicador ayuda a identificar a los grupos vulnerables.

4.b. Comentarios y limitaciones (REC_USE_LIM)

⁵ UNODC-UNECE (2010) Manual para Encuestas de Victimización, p. 56.

Las encuestas de victimización (como encuestas específicas o como módulos de las encuestas de hogares) suelen restringirse a la población general que vive en hogares a partir de cierta edad (normalmente 15 o 18 años), aunque a veces también se aplica un límite superior de edad (normalmente 65, 70 o 75 años). Existen varias limitaciones asociadas a la formulación de la pregunta de la encuesta utilizada para medir el miedo a la delincuencia (“¿En qué medida se siente seguro al caminar solo por su área/zona de residencia después del anochecer?”). En primer lugar, la pregunta parte del supuesto de que las personas encuestadas hacen lo siguiente (1) salen, (2) salen solas, (3) salen en su barrio y (4) salen después del anochecer. Para muchas de las personas encuestadas, las razones para no salir solas por su zona después del anochecer pueden tener poco o nada que ver con la delincuencia y más con cuestiones personales y circunstanciales, como la falta de movilidad, los compromisos de cuidado de los hijos o el uso de un coche que les permita desplazarse más lejos. En segundo lugar, la pregunta no define el significado de “zona de residencia”, que puede significar cosas diferentes para distintas personas, incluso para las que viven en la misma calle. En tercer lugar, la pregunta no se refiere explícitamente a la “delincuencia”, sino que está implícita en ella. Puede haber otras razones no relacionadas con la delincuencia (por ejemplo, animales salvajes, tráfico, etc.) por las que las personas encuestadas no se sientan seguras al pasear por su zona de residencia después del anochecer⁶.

4.c. Método de cálculo (DATA_COMP)

La pregunta utilizada en las encuestas sobre victimización es ¿En qué medida se siente seguro al caminar solo por su área/zona de residencia después del anochecer?⁷ Las opciones de respuesta suelen ser: (1) Muy seguro, (2) seguro, (3) inseguro (4), muy inseguro, (5) Nunca salgo solo por la noche/no aplica, (99) no lo sé⁸. La proporción de la población que se siente segura se calcula sumando el número de personas encuestadas que se sienten «muy seguras» y «seguras» y dividiendo el total por el número total de personas encuestadas, y multiplicando por 100.

$$16.1.4 = \frac{\text{Número de informantes que se sienten seguros caminando solos después del anochecer en su zona de residencia}}{\text{Número total de informantes}} \times 100$$

4.d. Validación (DATA_VALIDATION)

Los datos para el indicador se recopilan a través de encuestas de hogares realizadas por las Oficinas Nacionales de Estadística (ONEs) u otras instituciones siguiendo protocolos de encuesta estrictos y cumpliendo con los metadatos. Se anima a los productores de datos a seguir estrictamente las prácticas, protocolos y marcos relativos a la calidad de los datos. Además de los datos, se pide a los países que informen sobre los metadatos, que sirven como una capa adicional de validación y verificación de los datos. En el caso de los indicadores basados en encuestas, los metadatos se evalúan en relación con la representatividad y la cobertura de la encuesta, así como la adecuación de la formulación de las preguntas y las opciones de respuesta a las normas internacionales. Antes de la publicación por parte de los organismos custodios, se aplica un “proceso de

⁶ UNODC-UNECE (2010) Manual para Encuestas de Victimización, p. 57.

⁷ Esta pregunta pretende captar la percepción de seguridad de las personas encuestadas cuando piensan en la delincuencia, aunque no menciona explícitamente la delincuencia ni induce a las personas encuestadas a pensar en la delincuencia. Cuando la respuesta de la persona encuestada es “Inseguro” o “Muy inseguro”, se puede formular la siguiente pregunta de sondeo para comprender mejor por qué las personas encuestadas se sienten inseguras: “¿Por qué se siente inseguro caminando solo por su área/zona de residencia después del anochecer?”. Las posibles opciones de respuesta deberían adaptarse al contexto específico del país y, además de las razones relacionadas con la delincuencia, también podrían incluirse opciones no relacionadas con la delincuencia. Para evitar sesgar las respuestas de los encuestados, se recomienda no revelarles las opciones de respuesta.

⁸ Se recomienda que, cuando la respuesta de la persona encuestada sea “Nunca salgo solo por la noche”, se formule la siguiente pregunta de sondeo: “¿En qué medida se sentiría seguro si saliera a la calle al anochecer?”.

prepublicación” estandarizado, en el que las partes interesadas nacionales pueden verificar y revisar los datos antes de su publicación.

4.e. Ajustes (ADJUSTMENT)

No aplica.

4.f. Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel país y (ii) a nivel regional (IMPUTATION)

A nivel país

Los valores que faltan se dejan en blanco.

A nivel regional y mundial

No aplica.

4.g. Agregados regionales (REG_AGG)

Los agregados regionales se refieren a medias trienales ponderadas por el tamaño de la población de los países.

4.h. Métodos y orientación a disposición de los países para la recopilación de los datos a nivel nacional (DOC_METHOD)

En 2010, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNODC-UNECE) publicaron un Manual para Encuestas de Victimización que proporciona orientación técnica sobre la realización de dichas encuestas, basándose en las buenas prácticas desarrolladas a nivel nacional. El Manual para Encuestas de Victimización de la UNODC-UNECE está disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/Manual-on-victim-surveys.html>

En 2022, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), publicaron el Cuestionario para la encuesta sobre el ODS 16 y el Manual de ejecución, que contienen la formulación internacionalmente estandarizada de las preguntas de la encuesta (en los cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas), así como orientaciones de implementación relacionadas con este indicador. El Cuestionario y el Manual están disponibles en:

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-05/undp-sdg16-survey-initiative-implementation-questionnaire-es.pdf>

<https://statistics.unsdglearn.org/files/statistics/pdf/ES-SDG-16-Survey-Initiative-Implementation-Manual.pdf>

4.i. Gestión de calidad (QUALITY_MGMT)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) dispone de una sección estadística con personal dedicado a apoyar la recopilación de datos mediante asistencia técnica, cotejando y verificando los datos recibidos y mejorando continuamente los mecanismos de recopilación de datos, incluidas las directrices.

4.j. Aseguramiento de calidad (QUALITY_ASSURE)

Se recomienda que las Oficinas Nacionales de Estadística (ONEs) sirvan de contacto principal para recopilar y garantizar la calidad de los datos necesarios para informar sobre el ODS 16.1.4, en estrecha coordinación con otros organismos pertinentes del país. Existen procedimientos de validación automatizados y sustantivos cuando los organismos custodios procesan los datos para evaluar su consistencia y conformidad con las normas.

4.k. Evaluación de calidad (QUALITY_ASSMNT)

Véase la sección 4.d. Validación.

5. Disponibilidad y desagregación de datos (COVERAGE)

Cada vez son más los países que realizan encuestas con metodologías similares para evaluar la percepción de la población sobre la seguridad y el temor a la delincuencia. Sin embargo, la escala y los métodos de administración varían. Muchas de estas encuestas contienen la pregunta necesaria para calcular el indicador 16.1.4. (“¿En qué medida se siente seguro al caminar solo por su área/zona de residencia después del anochecer?”). Esto sugiere que los datos sobre este indicador estarán más disponibles en los próximos años.

Desagregaciones recomendadas para este indicador:

- la hora del día (percepción de la seguridad “durante el día” y “después del anochecer”)
- edad
- sexo
- situación de discapacidad
- etnicidad
- antecedentes migratorios
- ciudadanía

6. Comparabilidad / desviación de estándares internacionales

(COMPARABILITY)

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sólo recopila datos de fuentes nacionales, por lo que no deberían existir diferencias entre las estimaciones elaboradas a nivel nacional y las estimaciones internacionales. Si se dispone de datos de más de una encuesta para el mismo país, pueden surgir discrepancias debido a la diferente redacción de las preguntas, la diferente estructura del cuestionario, los diferentes métodos y operaciones de encuesta, el diferente diseño de la muestra y el tamaño de la muestra. Por regla general, se utilizan los datos de las encuestas nacionales que se ajustan a las normas internacionales recomendadas, siempre que estén disponibles.

7. Referencias y documentación (OTHER_DOC)

URL & Referencias:

<https://www.unodc.org/>

<https://dataunodc.un.org/sdgs>

Ferraro, K. F., & LaGrange, R. L.. 1987. “The measurement of fear of crime”. Sociological Inquiry, 57(1), 70–101.

Roberts B. 2014. “Fear of Walking Alone at Night”. In: Michalos A.C. (eds) Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_1023

UNODC-UNECE. 2010. Manual para Encuestas de Victimización. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/Manual-on-victim-surveys.html>

UNODC-UNDP-OHCHR. Cuestionario para la encuesta sobre el ODS 16 y Manual de Ejecución. Disponible en:

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-05/undp-sdg16-survey-initiative-implementation-questionnaire-es.pdf>

<https://statistics.unsdglearn.org/files/statistics/pdf/ES-SDG-16-Survey-Initiative-Implementation-Manual.pdf>

Warr, Mark. 1990. "Dangerous Situations: Social Context and Fear of Victimization". *Social Forces*. 68 (3): 891-907.